



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO

29 MAR 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N°

1.050

FECHA:

29 MAR. 2019

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-27-LE19. Planificaciones de clase e instrumentos de evaluaciones en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, historia de 1° a 8° año básico escuela Presidente Manuel Montt.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el Señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Decreto exento n° 4.049 de fecha 24.12.2018 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y designa. Comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Qué, se recibieron 3 ofertas, las cuales no alcanzan la nota mínima que es un 5.8 para adjudicar.

**DECRETO:**

Declárese inadmisibles las ofertas presentadas en licitación ID 3024-27-LE19, denominada "Planificaciones de clase e instrumentos de evaluaciones en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, historia de 1° a 8° año básico escuela Presidente Manuel Montt". Se declara inadmisibles las ofertas presentadas al no alcanzar la nota mínima que es un 5.8 para adjudicar.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"Por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPACHADO

29 MAR 2019

OFICINA DE PARTES